

Consulta

1. ¿Se pueden cambiar las unidades indicadas en el rubrado?

Respuesta

1. No se podrá modificar el rubrado propuesto de acuerdo a lo que se establece en Pliego y Memoria Particular en los puntos que se detallan y en todo aquel que se exprese al respecto

Según Pliego

B) Cotización de las propuestas

B.1) La obra se concursa y se contrata por el sistema de Ajuste Alzado, es decir por un precio único y total para toda la obra, debiendo la Empresa Constructora seleccionada entregar las obras "llave en mano". No pagándose adicionales. Todos los precios deberán cotizarse en pesos uruguayos o en dólares americanos. La cotización deberá establecer precio sin IVA, IVA, monto imponible y Leyes sociales (de acuerdo a la normativa B.P.S. vigente - incluyendo el porcentaje correspondiente al profesional interviniente siendo para éste procedimiento un total de 76.76% del monto imponible); **de acuerdo al Anexo 1 "Planilla de Cotización - Rubrado Básico 15 viviendas" el cual se deberá subir como archivo adjunto en la instancia de cotización.**

Según Anexo 5 Memoria Particular

3.0. COTIZACIÓN Y RUBRADO BÁSICO - ANEXO 1- Se entregará el Anexo 1 - Planilla de cotización - Rubrado Básico de acuerdo a modelo de Rubrado en formato Excel adjunto en la moneda especificada en el Pliego. **Este rubrado se deberá completar de forma de describir la totalidad de los trabajos a realizar acorde a los rubros propuestos que no podrán modificarse ni cambiar su orden** y los rubros a agregar por la empresa si así ésta lo determina según la oferta, que irán en el ítem OTROS de esta planilla, especificando a que ítem o etapa corresponden.

3.1. El oferente cotizará el precio global de la obra, y particular por cada rubro solicitado, pudiendo agregar al mismo tantos rubros como el contratista considere necesario para una completa cotización de la obra pero atendiendo de no modificar el sistema de fórmulas y rubrado incorporadas en las celdas del archivo.

**Dpto de Servicios Sociales Internos
Dirección General de Servicios Sociales**